Municipalidad
San Rafael del Paraná
San Rafael del Paraná km. 11
JUNTA MUNICIPAL

RESOLUCION J.M.Nº 101 / 2019

POR CUAL SE AUTORIZA AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA COMENZAR LOS TRAMITES CORRESPONDIENTE PARA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS.----------

VISTO y CONSIDERANDO: El pedido presentado por el Ejecutivo Municipal donde solicita autorización para comenzar los trámites correspondientes para la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS y la aprobación del Pliego de Bases y condiciones para CONSTRUCCION DE 1 AULA 5.80X6.80 CON TECHO DE CHAPA TERMOACUSTICA; CONSTRUCCION DE AREA DE FORMACION Y PLATAFORMA DE MASTIL Y REPARACION DE 1 BLOQUE DE 4 AULAS Y DIRECION EN EL COLEGIO NACIONAL DE APE AIME CON ID. 369107 L.C.O. Nº 02/2019, BAJO LA MODALIDAD PLURIANUAL DE 2019-2020.-

Que, es competencia de la Junta Municipal, según la Ley 3966/ 10 Orgánica Municipal Art. 36 Inc. b) Autorizar por Resolución los llamados a Licitación Pública y a Licitación por concurso de Oferta y aprobar los correspondientes Pliego de Bases y Condiciones. ----------

POR TANTO LA JUNTA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE SAN RAFAEL DEL PARANA REUNIDA EN CONCEJO;

R E S U E L V E:

ART. 1º : AUTORIZAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA COMENZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTE PARA LA LICITACION PORCONCURSO DE OFERTAS DE LAS OBRAS;

- CONSTRUCCION DE 1 AULA 5.80X6.80 CON TECHO DE CHAPA TERMOACUSTICA; CONSTRUCCION DE AREA DE FORMACION Y PLATAFORMA DE MASTIL Y REPARACION DE 1 BLOQUE DE 4 AULAS Y DIRECION EN EL COLEGIO NACIONAL DE APE AIME CON ID. 369107 L.C.O. Nº 02/2019, BAJO LA MODALIDAD PLURIANUAL DE 2019-2020.-

ART. 2º : Aprobar el Pliego de bases y condiciones para la licitación correspondiente.----------

ART. 3º : Comunicar a donde corresponda y cumplido archívese.----------

DADA EN LA SALA DE SESION DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE SAN RAFAEL DEL PARANA, A LOS 26 DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE 2019.----------

HUGO ANDRES CACERES
Secretario Junta Municipal

RUFINO GONZALEZ BENITEZ .
Presidente Junta Municipal

San Rafael del Paraná, 27 de Setiembre de 2019.-

Téngase por RESOLUCION MUNICIPAL, comunicar a quienes corresponda y cumplido archívese.----------

ADAMS BASILIO GIMENEZ
Secretario General
Adams Basilio Jimenez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Abg. GLADYS MARICEL RIVAROLA
Intendente Municipal